El *Prontuario del idioma* (1905) de Enrique Oliver: dudas y dificultades en el cambio de siglo

José Antonio Moreno Villanueva

Universitat Rovira i Virgili
joseantonio.moreno@urv.cat

Resumen

Los diccionarios de dudas y dificultades cuentan con una larga tradición en la lexicografía española; sin embargo, todavía son insuficientemente conocidos. En este trabajo se estudia el *Prontuario del idioma* de Enrique Oliver Rodríguez, cuya primera edición se publicó en Barcelona en 1905 dentro de la colección Manuales Soler (luego Manuales Gallach). El diccionario, en el prólogo y en sus artículos, muestra el purismo habitual en otras obras aparecidas en esos años. Por esta razón, destaca su atención a los galicismos, catalanismos e impropiedades léxicas, así como a las dudas e incorrecciones ortográficas y sintácticas más frecuentes. También es muy notable la presencia de otros contenidos (homónimos, sinónimos y artículos destinados a las abreviaturas, el uso de preposiciones o fórmulas de tratamiento, etc.) que, a partir de entonces, estarán presentes en otros repertorios del género.

Palabras clave

diccionarios de dudas y dificultades; galicismos; lexicografía; lengua española

THE *PRONTUARIO DEL IDIOMA* (1905) BY ENRIQUE OLIVER: DOUBTS AND DIFFICULTIES AT THE TURN OF THE CENTURY

Abstract

Dictionaries of doubts and difficulties have a long tradition in Spanish lexicography, although they are still not widely known. This work examines the *Prontuario del idioma* by Enrique Oliver Rodríguez, the first edition of which was published in Barcelona in 1905 as part of the Manuales Soler collection (later Manuales Gallach). In its preface and articles, the dictionary exhibits the typical purism found in other works of that time. For this reason, its attention to gallicisms, catalanisms, and lexical improprieties stands out, as well as its focus on the most common spelling and syntactic doubts and inaccuracies. Also noteworthy is the presence of other content (homonyms, synonyms, and articles dedicated to abbreviations, the use of prepositions, etc.) that would later be found in other leading works in the genre.

Keywords

Dictionaries of doubts and difficulties; gallicisms; lexicography; Spanish language

GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio; IGLESIA MARTÍN, Sandra; MORENO, José Antonio i NOMDEDEU RULL, Antoni (eds.), *Lligams. Textos dedicats a Maria Bargalló Escrivà*, URV, Tarragona, 2023, p. 177–189. ISBN: 978-84-1365-091-3. DOI: 10.17345/9788413650913

1. Introducción

Los diccionarios de dudas y dificultades, tanto por su naturaleza como por la diversidad de usuarios a los que se dirigen, constituyen un género difuso que abarca una amplia variedad de repertorios difíciles de clasificar, principalmente debido a la heterogeneidad de sus contenidos[1]. Así, pueden incluir cuestiones ortográficas, consideraciones sobre la flexión de género y número o sobre construcción y régimen, incorrecciones de distinto signo, impropiedades léxicas, neologismos o extranjerismos, entre otros (Haensch 1997: 106, Hernández 2017: 226)[2].

A pesar de sus diferencias, estos diccionarios comparten dos aspectos fundamentales. Por una parte, apuestan por la ordenación alfabética como forma de organizar la información. Por otra, presentan un marcado carácter normativo o, para ser más precisos, toman como referencia la norma (principalmente la emanada de la Real Academia Española) para dar respuesta a las dudas y dificultades que se plantean a los hablantes en relación con el uso del idioma, en particular aquellas que no se pueden resolver con los repertorios generales (Castillo Carballo 2008: 229, Hernández 2017: 226-227).

Este género diccionarístico cuenta con una larga tradición en la lexicografía española, tiene sus antecedentes en la segunda mitad del siglo XVIII y se desarrolla en el siglo XIX, principalmente en su segunda mitad (Ahumada 2012: 55-56). Sin embargo, todavía existe un conocimiento limitado de los repertorios de dudas, dificultades e incorrecciones de esa etapa, así como de los aparecidos desde finales del siglo XIX hasta

1 Este artículo se inserta en el marco del proyecto de investigación *Transformación digital y patrimonio lexicográfico: preservación y aprovechamiento de los datos sobre el léxico especializado (1884-1936)* (PID2022-137147NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y desarrollado por el grupo Neolcyt (<https://neolcyt.net/>), integrado en el grupo de investigación interinstitucional Lexicografía, Diacronía y ELE (2021 SGR 00157), grupo consolidado de la Generalitat de Catalunya.

2 Algunos autores, como Martínez de Sousa (1995: 134), han querido distinguir entre *diccionarios de dudas* y *diccionarios de dificultades*, entendiendo que en cierto modo estos últimos incluyen a los primeros; en cualquier caso, al igual que Haensch (1997: 106) o Porto Dapena (2002: 67), los engloba bajo un mismo grupo.

la actualidad, en que siguen disfrutando de una notable aceptación entre un amplio público, especialmente entre los profesionales de la lengua (Moreno Villanueva 2021).

Los trabajos de Castillo Carballo (2008) y Hernández (2017) constituyen un buen acercamiento a los publicados a lo largo del siglo xx. También se cuenta con estudios parciales sobre el *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* de Manuel Seco y sus sucesivas ediciones (García Mouton 2012, Bargalló y Moreno 2022) o el *Diccionario panhispánico de dudas de la lengua española*, de RAE-ASALE (2005), los únicos que continúan editándose actualmente. El acercamiento a otros repertorios aparecidos a lo largo de casi dos siglos permitirá obtener una visión más completa, trazar líneas de continuidad y, sobre todo, identificar posibles deudas entre ellos.

Incidiendo en esta línea, en el presente artículo se ofrece una aproximación al *Prontuario del idioma* de Enrique Oliver Rodríguez, cuya primera edición se publicó en Barcelona en 1905. Esta obra, que tanto por su contenido como por su organización se inscribe entre los diccionarios de dudas y dificultades, contó con una amplia difusión tanto en España como en Hispanoamérica; además, constituye una buena muestra del purismo que inspiró otros títulos del género aparecidos desde mediados del siglo xix.

El trabajo se sitúa en la intersección de las principales líneas de investigación de Maria Bargalló, quien en un trabajo publicado en 2001 se ocupó ya de este género de repertorios situados en la frontera entre gramática y diccionario. A ella, a quien debo en gran medida mi interés por estas cuestiones, va dedicada esta contribución académica.

2. El *Prontuario del idioma* (1905) de Enrique Oliver

El *Prontuario del idioma* de Enrique Oliver Rodríguez se publicó en 1905 con el número 56 de los Manuales Soler (luego Manuales Gallach), que constituyeron la colección de textos de divulgación más importante del mercado editorial español en el primer tercio del siglo xx (Sánchez Vigil 2006, Sánchez Vigil y Olivera 2014, Moreno Villanueva 2017). Pocas noticias se tienen sobre su autor, abogado y miembro de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, quien dedicó la obra al político y periodista Luis de Armiñán, ministro de Trabajo, Comercio e Industria durante el reinado de Alfonso XIII. Se sabe también que corresponde a su autoría la *Guía de bufete* (319 páginas), publicada en Barcelona por la casa editorial Luis Tasso en 1891 y que en buena medida adelantaba los contenidos del *Prontuario*[3].

3 Así se sigue de su subtítulo, *Expurgo de corruptelas (barbarismos, solecismos, etc.). Locuciones, sentencias y frases extranjeras de uso corriente*, y sobre todo de la reseña aparecida en *La Ilustración Ibérica* (21/11/1891: 746): "La obrita es muy completa y responde á infinidad de dudas que podrían ocurrirse, conteniendo, además de una colección muy copiosa de barbarismos y solecismos, una compilación de locuciones extranjeras, con sus equivalencias castellanas, las abreviaturas más usuales, una tabla de voces que no están en el diccionario, y una lista del uso de las preposiciones".

Fruto de la campaña publicitaria de que se acompañaba el lanzamiento de cada nuevo título de la colección, diversos periódicos y revistas, de alcance tanto nacional como regional, se hicieron eco de la aparición del volumen. El primero de ellos fue *El Foro Español* (núm. 271, 10/7/1905: 224), que se limitaba a reproducir poco más que los datos que figuran en la portadilla del volumen:

> El 56 se titula *Prontuario del idioma*, debido á la pluma del conocido escritor y Letrado D. Enrique Oliver, y entre otras materias se ocupa de las siguientes: Barbarismos, solecismos, homónimos, sinónimos, uso gramatical de las proposiciones [sic], modismos, locuciones, refranes, adagios y proverbios, etc., etc., y se vende al precio de 3 pesetas ejemplar.

Más extensas son las reseñas aparecidas en *Diario de Burgos: de avisos y noticias* (15/7/1905: 1), *El Regional: diario independiente de la tarde* (15/7/1905: 1), *La Atalaya: diario de la mañana* (17/7/1905: 2), *El defensor de Córdoba* (18/7/1905: 2), *La Correspondencia Militar* (20/7/1905: 2), *El Día* (29/7/1905: 2), *Mensajero Leonés* (9/8/1905: 3), *El Nuevo Régimen* (6/11/1905: 4) e, incluso, las revistas científicas *Industria e Invenciones* y *La Energía Eléctrica* (10/5/1906: 179-180). Todas ellas reproducen prácticamente un mismo texto en el que, además de dar detalle de los contenidos, se destacan sus principales características externas e internas, entre ellas la presentación en forma de diccionario:

> En poco más de 300 páginas de texto muy metido, dispuesto en forma de Diccionario y á dos columnas, ha acertado á condensar todas las reglas, observaciones y enseñanzas que integran el arte de escribir con pulcritud y corrección la lengua castellana, llamando la atención acerca de los escollos y vicios del lenguaje en que suelen muchos tropezar, y ofreciendo clasificadas bajo sus correspondientes epígrafes [...] diversas materias que andan desparramadas en gramáticas y Diccionarios, y aun algunas que con dificultad podrían encontrarse en esos y otros libros.

La disposición en dos columnas, unida a un apretado interlineado y el reducido cuerpo de letra utilizado a lo largo del volumen, dan como resultado un texto *muy metido*, esto es, denso de apariencia. Ello responde, sin duda, a la necesidad de condensar las muy diversas cuestiones que se abordan en él respetando al mismo tiempo las características propias de la colección, cuyos tomos no suelen superar las trescientas páginas, tanto por su formato en octavo (11 x 16 cm) como por el módico precio de venta, lo que contribuyó a su amplia difusión tanto en España como en Hispanoamérica. El volumen de Oliver no fue una excepción, sobre todo si se tiene en cuenta la escasez de obras destinadas específicamente a la resolución de dudas y dificultades, principal propósito del diccionario, como subrayaba la citada reseña:

> Mediante su consulta podrán desvanecerse toda clase de dudas y dificultades respecto al lenguaje, y evitar las corruptelas de expresión ó de estilo en que se incurre muchas veces por no haber fijado la atención en ellas suficientemente, cuando no por falta de conocimientos especiales en que poder fundar un juicio propio.

Tal como sucedió con la mayor parte de los tomos de la colección, el *Prontuario del idioma* de Oliver vio sucesivas ediciones y reediciones entre 1905 y la década de 1930, sin que pueda determinarse cuántas ni en qué años se publicaron, pues en ninguna de ellas consta la fecha. A lo largo de ese tiempo, el cuerpo central del volumen se mantuvo inalterado, de modo que solo vieron modificaciones los paratextos, que incluían básicamente notas de los editores y páginas de publicidad.

El volumen se editó primero dentro de los Manuales Soler, bajo el sello Sucesores de Manuel Soler, con su característica encuadernación en cartoné de color naranja con letras estampadas en plata. Más tarde, en torno a 1915, tras la compra de la colección por el editor barcelonés José Gallach, pasó a formar parte de la serie Manuales Gallach, en que la cubierta original se sustituyó por otra de color verde[4]. Finalmente, desde los primeros años de la década de 1920, se editó bajo el sello de la editorial Calpe, que, si bien conservó el nombre de la colección tras su compra en 1918, volvió a cambiar su apariencia externa incorporando una cubierta de color gris.

2.1Purismo y corrección lingüística

Como se advierte en la reseña reproducida más arriba, el *Prontuario* se inspira en criterios puristas y de corrección lingüística. Así lo confirman las palabras de Oliver en el prólogo al diccionario, que se abre con una cita de Emilio Castelar extraída del discurso de contestación a José Echegaray con motivo del ingreso de este último en la Real Academia Española en 1894:

> Pocas veces ¡ay! corriera tantos peligros la lengua propia, como en este período de tiempo, sólo propicio á las ajenas. Se instruyen los muchachos de uno y otro sexo en tal número de lenguas, con excepción, por supuesto, de la propia, que concluyen por no hablar ninguna […]. Así difunden mil vocablos extraños, recogidos luego por el cuerpo á la manera de las emanaciones palúdicas, y usados por las más conspicuos y los más clásicos autores, no sólo en las conversaciones privadas y diarias, en sus trabajos académicos, por el contagio con los malos hábitos y las impropias palabras […]. (p. 7)

La alusión a la amenaza que supone para la lengua española la irrupción de voces extranjeras, sobre todo galicismos, es recurrente en esas páginas: "Cualquiera que,

4 Al margen de su apariencia externa, el cambio más significativo de la nueva serie fue la incorporación, al término de cada uno de los volúmenes, de un breve vocabulario de las voces técnicas contenidas en el tomo a cargo del propio editor (Moreno 2017, 2024). Sin embargo, este cambio no afectó al *Prontuario del idioma*, que se concibió desde el primer momento como un diccionario.

poco avisado ó ignorante, diese en algún periódico o revista con los conceptos que anteceden, había de mesarse los cabellos de desesperación y horror si era en verdad patriota y amante de la majestad y pureza del idioma" (pp. 7-8). Precisamente por esa razón se traen a colación textos de muy distintos autores, como Antonio de Capmany, autor del *Arte de traducir el idioma francés al castellano* (1776) y el *Nuevo diccionario francés-español* (1805), obras destinadas principalmente a mejorar las traducciones del francés evitando los idiotismos léxicos y sintácticos.

Por otra parte, las referencias a la corrupción o degradación del español por la influencia de otras lenguas se mezclan con un exaltado patriotismo. A este respecto, no es la novedad lo que rechaza Oliver, sino la inadecuada adaptación y acomodación de los términos surgidos para dar respuesta a las nuevas necesidades expresivas.

> Insensata labor la del que se empeñara en elevar el lenguaje á un extremo de pureza en todo tiempo inasequible […]. Fuerza es confesar que el siglo XIX ha sido innovador en todo. Se han producido en él nuevas ideas, se han hecho múltiples descubrimientos, hanse planteado y desenvuelto nuevos sistemas […]. Ello no puede evitarse, y hasta es bien que acontezca, porque así se ensanchan los dominios del idioma; mas es preciso que su índole sea respetada, que su autoridad sea reconocida, que deponga, en fin, la voz nueva toda hostilidad y arrogancia y se someta dócil á presentarse en público con el vestido y compañía que á su condición correspondan. (p. 10)

Admite Oliver que, a los ojos de muchas personas, se les juzgará de "extremadamente rigoristas y con exageración enamorados de lo preestablecido en materias de lenguaje" (p. 12), juicio que no comparte. Así, concluye que disponer de manera ordenada los vicios e incorrecciones más extendidos para ayudar, especialmente a escritores y periodistas, a escribir con mayor propiedad no es mostrarse contrario a la renovación del idioma, sino "á su descrédito y ruina" (p. 12).

2.2 Contenidos del diccionario

Los artículos del *Prontuario del idioma* se disponen a dos columnas, separadas por una línea vertical, y sus entradas figuran en negrita, siempre con mayúscula inicial. Los usos incorrectos e idiotismos constituyen el grueso del contenido: "Sin otro orden que el alfabético, por más cómodo, van mezcladas en el texto las meras incorrecciones con los desatinos". De hecho, en un primer momento, Oliver se propuso elaborar un diccionario de barbarismos y solecismos tomando como punto de partida su *Guía de bufete* (1891); finalmente, sin embargo, para reforzar la utilidad de la obra, decidió incluir a lo largo de sus casi trescientas páginas (pp. 17-303) otros contenidos de carácter lingüístico.

2.2.1 Galicismos, catalanismos e impropiedades léxicas

Según se desprende de lo apuntado en el apartado anterior, una parte muy significativa de los artículos se destina a dar cuenta de galicismos tanto léxicos como sintácticos, que se acompañan habitualmente de la forma correcta o equivalencia en español, destacada en versalita. En esos casos, se suele incluir la abreviatura *(Gal.)*[5], como se muestra en los siguientes ejemplos:

> **Abundancia** (¿de qué?), por RIQUEZA, PROSPERIDAD. (Gal.)
>
> La palabra *abundancia* denota gran copia de cosas, y nada más.
>
> **Actuar sobre** una cosa, por OBRAR SOBRE ella: «Las buenas enseñanzas *actúan sobre* el sentimiento». (Gal.)
>
> **Al alcance** de Fulano, por DE MODO QUE LO ENTIENDA Fulano. (Gal.) La palabra *alcance*, en el sentido de talento ó capacidad, se usa casi exclusivamente en plural. Por esto se diría con propiedad: «Gramática (Física, Música, etc.) adecuada *á los alcances* de todos», pero no *al alcance* de todos, á menos que esté el libro tan bajo —materialmente hablando— que todos puedan cogerlo con las manos. […]
>
> **Avalancha.** (Gal.) Puede decirse ALUD Ó LURTE (gran masa de nieve que resbala y se derrumba de los montes á los valles con violencia y estrépito).
>
> **Avanzar**, por ADELANTAR, ANTICIPAR. «Podemos *avanzar* á nuestros lectores que á estas horas está ya planteada la crisis». (Gal.)

Con todo, no es infrecuente que el carácter de construcción o calco francés se explicite no en forma de abreviatura, sino en el texto del artículo[6]:

> **Abordar.** Da pie á galicismos como éstos:
>
> ABORDAR UNA CUESTIÓN, en vez de *tratarla*, *ocuparse de ella:* «pero *abordemos* la cuestión de frente: ¿cuál es la maldad de la mujer?» (1).
>
> ABORDAR Á ALGUNO, por *abocarse con él, acercársele para hablar.*
>
> En castellano, *abordar* vale tomar puerto, y como verbo activo, chocar un buque con otro.
>
> **Afeccionado**, por AFICIONADO. Galicismo que usan algunos, tal vez porque tenemos en castellano la palabra *afección*, que en una de sus acepciones es sinónima de *afición ó inclinación* (4).

5 Otras entradas acompañadas de la marca *(Gal.)* son *abandono, abrigo (al), acusación (acto de), acusar, afectado, ahorrar los términos, aliage, al precio, ampararse de, apercibir, aprovisionar, asegurar, asignar* y *atravesar tiempos ó circunstancias*.

6 Otras entradas en las que se hace alusión a un uso galicista en el cuerpo del artículo son *accidentado, actualidad (de), algunos, alienado, alto, aplomo, aumentar de* y *azar*.

> **Ante.** «*Ante* los atropellos de semejantes gobiernos, sería funesto y antipatriótico guardar silencio.»—Perfectamente; pero más antipatriótico es todavía torcer el sentido genuinamente español de las palabras, saliendo á galicismo por línea ó poco menos. Porque es de advertir que la preposición *ante* significa *en presencia de alguna persona*, no *de alguna cosa*, según las más autorizadas opiniones.
>
> **Deponer.** Significa, entre varias cosas, declarar ó afirmar algo; y ya se comprende que el que afirme, el que declare, ha de ser precisamente persona. Por esto cuando oímos que «Los hechos *deponen* contra…» nos llevamos las manos á los oídos para no contagiarnos de *gabachismo*.

Asimismo, son numerosas las entradas que dan cuenta de catalanismos de uso extendido, a menudo por influencia francesa[7]:

> **A más á más.** Catalanismo. La locución legítima es DE MÁS Á MÁS.
>
> **Ayer noche**, por ANOCHE. Así dicen no pocos catalanes y otros que no lo son.
>
> **Costilla** (queriendo expresar la asada ó frita de carnero ó ternera). CHULETA viene á ser en estos casos un vocablo excelente, y menos *catalanista*.
>
> **Pesebre** Es corruptela inveterada en Cataluña la de llamar *pesebres* á los BELENES que se improvisan por Navidad en conmemoración más ó menos artística del nacimiento del Hijo de Dios. […]

Los artículos relativos a *ante*, *deponer*, *costilla* y *pesebre* ilustran la subjetividad que subyace en las páginas del diccionario, en las que el autor manifiesta a menudo un tono jocoso, cuando no despectivo. Con todo, ese tono crítico y burlesco no se limita a los galicismos y catalanismos, sino que está presente en otras entradas, como las relativas a impropiedades léxicas, asimismo muy numerosas[8]:

> **Afirmado**, por PISO, SUELO, PAVIMENTO. Es un neologismo importando no se sabe de dónde por los señores periodistas.
>
> **Álgido (Período).** «La guerra se halla en su *período álgido*», «Estamos en el *período álgido* de los atentados anárquicos» […].
>
> O mucho erramos, ó ese *período álgido* tan disparatadamente traído y llevado significaría en los anteriores ejemplos, si algo pudiese significar, lo contrario precisamente de lo que presumen los que tanto lo prodigan […].

7 Otros catalanismos recogidos en el diccionario: *acerca esto, agua nof, á no ser esto, comadrona, descambiar, golpe, ir/venir*.

8 Véanse también los artículos *a grandes rasgos, alcanzar, aliage, aplomo, astrología, debut, presupuestar, pretencioso* o *pronunciadas*.

Fíjense bien en esto cuantos por vulgar imitación más que por otro motivo hacen eco á los demoledores del idioma, y de fijo no vuelven en su vida á mentar el *período álgido*, ni que para ello hayan de morderse la lengua setenta veces siete.

Anglicanismo. Hay quien aplica malamente esta palabra á todo vocablo ó giro gramatical del inglés empleado en otro idioma, debiendo decir ANGLICISMO Ó INGLESISMO.

Anglicanismo es el nombre que recibe el conjunto de las doctrinas de la religión reformada predominante en Inglaterra.

Asestar *una puñalada*. No es cosa mayor, ni hay por qué alarmarse. *Asestar* es apuntar ó dirigir el tiro de una arma á parte determinada, y en sentido figurado, intentar hacer algún daño á otro, de obra ó de palabra.

Ahí me las den todas, podríamos decir de las puñaladas que se *asestan*; porque, como quede todo en asestadura, es seguro que no estropeen la epidermis.

2.2.2 Dudas e incorrecciones ortográficas y sintácticas

Los últimos artículos reproducidos ponen de manifiesto, conforme adelantaba Oliver en el prólogo, que el *Prontuario del idioma* registra errores de muy distinto signo, más allá de los galicismos. En primer lugar, junto a las impropiedades léxicas, el diccionario da cuenta de algunos errores ortográficos extendidos, a menudo por influencia de una inadecuada pronunciación, como es el caso de *absorver*, *acordión*, *ahullar*, *alcánfor*, *amenudo*, *amfibio*, *anágrama*, *atrofía*, *ausilio*, *carácteres* o *cienpiés*. En general, se trata de entradas que se limitan a indicar la forma correcta, a veces acompañada de una breve explicación.

Algo más extensos son los artículos que orientan sobre el uso de determinadas formas gráficas que se prestan a confusión por su parecido fonético, aunque responden a funciones y significados claramente distintos: *conque, con que, con qué* (p. 53); *es* ("por EX, primera sílaba de algunas palabras", p. 81)[9]; *porque, por qué, porqué* (p. 190); *sino, si no* (p. 287). También cabe destacar, por lo que respecta a los problemas de orden morfosintáctico, los artículos destinados a aclarar el empleo de las perífrasis con *deber, deber de* (p. 69), la distinción *ser, estar* (pp. 286-287), el correcto uso de los pronombres personales *la, le, las, les* (pp. 168-169) y *le, lo* (p. 170) o el del *gerundio* (pp. 151-152). Asimismo, hay consideraciones interesantes a propósito de los usos del *adjetivo* (p. 29) y una relación de *construcciones defectuosas* (pp. 57-60), con especial atención a los problemas de concordancia y los galicismos sintácticos.

9 En el cuerpo del artículo se ofrece una serie de más de sesenta términos que suelen escribirse erróneamente con *'s'*: *escavar, esceder, escelso, esplicar, esplosión, estirpar, estracto,* etc.

2.2.3 Sinónimos

Otros artículos con una presencia destacada en el diccionario de Oliver son los que dan cuenta de sinónimos, concretamente "todos aquellos que es casi indisculpable confundir" (p. 13). Tal como se observa en los siguientes ejemplos, la entrada incluye las voces que se presentan como sinónimas, cuyo significado se precisa en el cuerpo del artículo por medio de una explicación no exenta de subjetividad:

Acertar; adivinar. Para lo primero, basta tener malicia; para lo segundo, es menester una buena imaginación. Muchos *aciertan*; pocos poseen el don de *adivinar*.

Afecto; cariño; amor. El *afecto* es inclinación á una persona cuyo mérito nos atrae; el *cariño* se deposita en quien mueve vivamente la ternura; el *amor* obra una acción general de todos los sentimientos, y á las veces se convierte en pasión.

Alma; ánimo; mente. El *alma* es motora; la *mente*, intelectual; el *ánimo*, moral.

Amnistía; indulto. Aquélla es el perdón y olvido de faltas ó delitos cometidos; ésta, la remisión de una pena impuesta.

En todos los casos, se remite a cada uno de esos artículos desde los sinónimos recogidos, que cuentan con su propia entrada en el diccionario, en la que se reproduce asimismo la serie, como se muestra a continuación:

Ánimo; alma; mente. V. ALMA; ÁNIMO; MENTE.

Mente; ánimo; alma. V. ALMA; ÁNIMO; MENTE.

2.2.4 Otros contenidos del diccionario

Para finalizar esta aproximación al material que reúne el *Prontuario del idioma*, es preciso hacer referencia a un conjunto de artículos que destacan tanto por su extensión como por su singularidad; de hecho, Oliver se refiere a ellos explícitamente en el prólogo (p. 13) y en la Advertencia (p. 15) como "materias que forman tratado aparte". Es significativo que, a partir de entonces, los contenidos que se recogen en esas entradas pasen a ser habituales en otros diccionarios de dudas y dificultades y, más tarde, también en los libros y manuales de estilo. De forma esquemática, son los siguientes:

a) *Abreviaturas* (pp. 18-24)
b) *Acentuación* (pp. 25-27)
c) *Frases y expresiones: significado y origen de algunas de ellas* (pp. 89-93)
d) *Frases y locuciones extranjeras* (pp. 93-124)
e) *Frases y locuciones familiares* (pp. 124-149)
f) *Homónimos* (pp. 157-159)

g) *Preposiciones* (pp. 191-225)

h) *Refranes, adagios y proverbios* (pp. 233-281)

i) *Tratamientos* (pp. 293-296)

Además, cabe subrayar la inclusión de la entrada *Arte de corregir pruebas de imprenta* (pp. 36-39), en la que se detalla el sistema de llamadas y signos empleado en la corrección de textos impresos, con el objetivo de ofrecer unos apuntes a "cuantos puedan verse en la necesidad de corregir las pruebas de escritos suyos ó ajenos, y deseen que salgan purgados de erratas que, sobre afearlos, llegarían acaso á torcer ó desfigurar su sentido" (pp. 36-37). De hecho, ese sistema sigue siendo hoy de uso habitual, con algunas actualizaciones, en la práctica de la corrección ortotipográfica.

Insiste Oliver en que conocer esas indicaciones puede contribuir a evitar la aparición de erratas, "muchas veces en número infinito, aun escritos de la mayor importancia" (p. 38). En cualquier caso, subraya que, más allá del conocimiento del *arte*, es fundamental "el conocimiento perfecto de la ortografía castellana que su práctica demanda y exige" (p. 37). A ese conocimiento, en definitiva, se destina una parte importante de los artículos del *Prontuario del idioma*.

3. Final

A la vista de los datos aportados, el *Prontuario del idioma* de Enrique Oliver, publicado dentro de la colección Manuales Soler-Gallach, constituye un ejemplo destacado de los diccionarios de dudas y dificultades que circularon en España desde mediados del siglo XIX y, sobre todo, a partir del cambio de centuria. De hecho, no solo disfrutó de una notable acogida en el momento de su publicación, en la primera década del siglo XX, sino en años posteriores, como ponen de manifiesto las sucesivas ediciones bajo los distintos sellos editoriales que publicaron la colección y, sobre todo, las referencias de autores como el mexicano Carlos Pereira Gómez[10] o el argentino Adolfo Bioy Casares[11], que dan cuenta asimismo de su amplia difusión en Hispanoamérica.

Se trata de una primera aproximación al repertorio que permite, sobre todo, conocer mejor sus contenidos, entre los que son recurrentes las alusiones a la amenaza

10 "¿Se ha figurado usted que voy a dar clases de Ateneo?- Voy, como le dije […] a ingleses brutos que machacan dos años sin aprender jota, y argentinos que dicen reusir, mentón, cabina, usina, remarcar, batir (por construir), constatar, etc.- Para estos no necesito, y es mucho, sino compendios y prontuarios que cada uno de los alumnos ha de comprar.- Hay entre los Manuales Soler uno muy bueno para galicismos corrientes. Creo se llama Prontuario del Idioma" (carta de Carlos Pereyra a Alfonso Reyes de 25 de febrero de 1915, en Aurora Díez Canedo, ed., 2021, *Senderos que se bifurcan. Carlos Pereyra, Alfonso Reyes. Cartas 1914-1933*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México).

11 "Estuve hojeando *La guía del buen decir*, de Juan B. Silva, uno de los libros que más asiduamente manejaba en mis albores de escritor (otros: un *Prontuario del idioma*, de los Manuales Gallach; *Prontuario de hispanismo y barbarismo*, padre Mir; el Diccionario y gramática de la Academia; el *Diccionario de ideas afines* de Bénot [...]" (Adolfo Bioy Casares, 2001, *Descanso de caminantes*, Barcelona: Sudamericana, p. 299).

que supone para el español la irrupción de voces y giros extranjeros, en particular de origen francés, en una mezcla de purismo y patriotismo, no exentos de subjetividad. Ahora bien, el diccionario de Oliver es mucho más que un repertorio de galicismos, pues da cuenta de otras impropiedades léxicas, así como de errores y dudas ortográficas y morfosintácticas de distinto signo; además, incorpora contenidos que a partir de entonces van a ser habituales en otras obras del género.

En trabajos posteriores se profundizará en la identificación de posibles deudas, pues el *Prontuario*, en las notas a pie de página, manifiesta el empleo de una extensa bibliografía: "Para su composición hemos tenido á la vista cuantos libros, estudios y trabajos podían facilitarnos alguna noticia o enseñanza aprovechable" (p. 14). Asimismo, se evaluará su posible influencia en otros diccionarios de dudas y dificultades publicados con posterioridad y que han disfrutado asimismo de una buena acogida entre un amplio público. Finalmente, el contraste del contenido de sus artículos con los usos actuales permitirá conocer la evolución de la norma del español a lo largo del último siglo.

Bibliografía

Bargalló Escrivà, M. (2001). "En la frontera entre gramática y diccionario: los diccionarios de dudas, dificultades e incorrecciones". En C. Muñoz Lahoz *et al.* (coords.), *Trabajos en lingüística aplicada* (pp. 375-385). Asociación Española de Lingüística Aplicada.

Bargalló Escrivà, M. y Moreno Villanueva, J. A. (2022). "Cincuenta años del *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* de Manuel Seco (1961-2011): norma, estructura y contenidos", *Hesperia: Anuario de Filología Hispánica*, 25(2), 67-88. <https://doi.org/10.35869/hafh.v25i2.4320>

Castillo Carballo, M. A. (2008). "Uso y prescripción lingüística: los diccionarios normativos". En D. Azorín Fernández *et al.* (coords.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (pp. 228-233). Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

García Mouton, P. (2012). "Norma, uso y variación en el *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*". En F. Rodríguez González (coord.), *Estudios de lingüística española: homenaje a Manuel Seco* (pp. 567-574). Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Haensch, G. (1997). *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Hernández, H. (2017). "Los diccionarios de dudas (y otras obras afines)". *Estudios de Lingüística del Español*, 38: 225-239.

Martínez de Sousa, J. (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Vox-Biblograf.

Moreno Villanueva, J. A. (2017). "Los Manuales Gallach: materiales para la historia de la lexicografía especializada". En I. Sariego, J. Gutiérrez, y C. Cecilio (eds.), *El diccionario en la encrucijada* (pp. 647-664). Santander: Asociación Española de Lexicografía Hispánica.

Moreno Villanueva, J. A. (2024, en prensa). "Los vocabularios de la colección Manuales Gallach y la divulgación del lenguaje especializado", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*.

Porto Dapena, J. A. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.

Sánchez Vigil, J. M. (2006). "La editorial Calpe y el Catálogo general de 1923", *Documentación de las Ciencias de la Información*, 29: 259-277.

Sánchez Vigil, J. M. y Olivera Zaldúa, M. (2014). "La editorial Gallach y su contribución a la industria cultural española. Recuperación y análisis de su catálogo", *Información Bibliotecológica*, 28: 51-83.